




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

TRASLADO N°. 058	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020.
------------------	-------------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO PARA CONTESTAR DEMANDA	
				FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2019-00374-00.	NULIDAD ELECTORAL.	ARMANDO VALERA SARMIENTO.	ACTO DE ELECCIÓN DE THELMA GÓMEZ STRAUCH, COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR, PARA EL PERIODO 2020 – 2023.	14/FEBRERO/2020.	5/MARZO/2020.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY 1437 de 2011 C.P.A.C.A., SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, EL CUAL SE PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA CORPORACIÓN.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

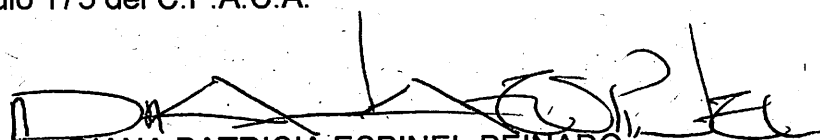
M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

TRASLADO No. 059

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2020

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Término de excepciones	
				Fecha de Inicio	Fecha Final
20-001-23-33-000-2019-00351-00.	NULIDAD ELECTORAL.	LUIS ALFONSO VILLEGAS SÁNCHEZ	CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE CURUMANÍ - CESAR.	14/FEBRERO/2020	18/FEBRERO/2020

CONSTANCIA: Se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA.

TAC/DÉP/alr.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

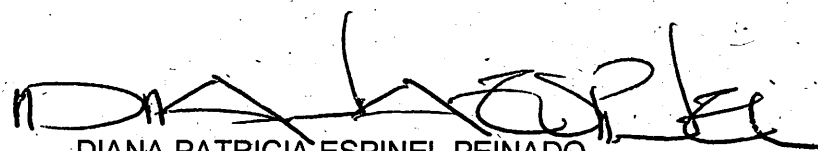
M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA

TRASLADO N°. 060

FECHA: 14 de febrero de 2020

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-39-001 2017-00378-00	Reparación Directa	Juan Bautista Gómez Pineda	Nación-Rama Legislativa-Ministerio de Educación Nacional- Departamento del Cesar-Fiduprevisora-	EXCEPCIONES. Ministerio de Educación Nacional. Previas.Fol.116.De Fondo.Fols.116 y 117. Congreso de la República. Fols.130 y 131 Fiduprevisora.Fols.166 y 167 Departamento del Cesar. Fols.196 al 199.	14/Feb./20	18/Feb./20

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2°. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14, Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR.: CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

TRASLADO N° 061. SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2019.

Radicación	Medio de Control	Demandante	Demandado	Término de traslado solicitud de medida cautelar	
				Fecha de inicio	Fecha final
20-001-23-33-000-2017-00602-00.	CONTRACTUAL	COMPANÍA LÍDER SOFTWARE DE MANEJO DE MANEJO AVANZADO CL SMA LTDA.	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – UPC.	14/FEBRERO/2020	20/FEBRERO/2020

De conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 233 del C.P.A.C.A., se corre por cinco (5) días, de la solicitud de medida cautelar, y se publica en la página Web de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA -

FIJACION EN LISTA No. 062

FECHA: 14 DE FEBRERO DE
2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy catorce (14) de febrero de 2020, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 062

FECHA: 14 DE FEBRERO DE
2020

M. DE C. Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTRACTUAL. 20-001-23-33-003- 2014-00412-00.	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS.	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÀ - CESAR.	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2020, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS, LAS PRUEBAS DOCUMENTALES OBRANTES EN EL PROCESO VISIBLES A FOLIOS 1303 A 1384 A 1321 A 1326 A 1351 DEL EXPEDIENTE, PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE ELLAS SI ASÍ LO CONSIDERAN.	14/FEBRERO/20 20 (1ª INSTANCIA).	18/FEBRERO/2020 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 173 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA


FIJACIÓN EN LISTA N° 063 FECHA: 14 de febrero de 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se Fija en Lista en la página Web de la Corporación, el medio de control que a continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 14 de febrero de 2020, a las 8:00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO N° 063 FECHA: 17 de febrero de 2020

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-001 2017-00606-00	Reparación Directa	Brigeth Marina Meza Daza	Nación-Ministerio del Medio Ambiente-Ministerio de Minas y Energía-Agencia Nacional de Minería-Policía Nacional-CORPOCESAR-Departamento del Cesar-Municipio de El Copey-ASOMINACOP-Concesionaria Yuma-Procuraduría Ambiental y Agraria-Contraloría General de la República-Procuraduría General de la Nación	Medida Cautelar. Solicitud de Nulidad.	17/Feb./20	21/feb./20

De conformidad con lo previsto en los artículos 110, 133 del C.G.P., 233 del CPACA, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar.